



MODELO DE SOLICITUD PARA PROMOCIONES QUE HAN PERDIDO LA PROTECCIÓN OFICIAL
POR EL TRANSCURSO DEL PLAZO DE LA CALIFICACIÓN TEMPORAL

AL/A DELEGADO/A TERRITORIAL DE VIVIENDA DE

Don /Doña..... mayor de edad, con DNI
nº....., Don /Doña.....
mayor de edad, con DNI nº..... y Don
/Doña..... mayor/es de edad, con DNI
nº..... con domicilio a efectos de notificación
en..... y teléfono/s de contacto.....,
ante esta Delegación Territorial de Vivienda comparece/n y DICE/N:

Que con fecha 13 de febrero de 2017, se ha publicado en el Boletín Oficial del País Vasco la Orden de 26 de enero de 2017, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se establecen los requisitos para la adquisición del suelo propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi sobre el que se encuentran edificados en derecho de superficie determinados inmuebles.

Que actualmente es/son titular/es de:

* Vivienda ubicada en el término municipal de
..... y con código postal nº....., calificada con
el número de expediente, y adquirida con fecha de
..... ante el Notario de.....
.....en régimen de derecho de superficie. Garaje vinculado nº
ubicado en Trastero vinculado nº ubicado en
.....

* GARAJE no vinculado nº ubicado en el
término municipal de y con código postal
nº....., y adquirido con fecha de ante el
Notario de.....en régimen de
derecho de superficie.



MODELO DE SOLICITUD PARA PROMOCIONES QUE HAN PERDIDO LA PROTECCIÓN OFICIAL
POR EL TRANSCURSO DEL PLAZO DE LA CALIFICACIÓN TEMPORAL

* TRASTERO no vinculado nº ubicado en el término municipal de y con código postal nº....., y adquirido con fecha de ante el Notario de.....en régimen de derecho de superficie.

* Local comercial ubicado en el término municipal de y con código postal nº....., y adquirido con fecha de ante el Notario de.....en régimen de derecho de superficie.

Que cumple/n todos los requisitos previstos en la citada Orden, por lo que

SOLICITA(N)

1º- Comprar la propiedad del suelo correspondiente a dicha vivienda con anejos vinculados/local comercial/anejo no vinculado* en los términos previstos en la Orden de 26 de enero de 2017, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se establecen los requisitos para la adquisición del suelo propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi sobre el que se encuentran edificados en derecho de superficie determinados inmuebles.

2º- La calificación con carácter permanente como de protección oficial de la vivienda, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 del Decreto 39/2008, de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo.**

OPCIONAL

*** Acogerse a las ayudas financieras previstas en la normativa vigente.

En, ade

Fdo.: Don /Doña

Fdo.: Don /Doña

Fdo.: Don /Doña



MODELO DE SOLICITUD PARA PROMOCIONES QUE HAN PERDIDO LA PROTECCIÓN OFICIAL
POR EL TRANSCURSO DEL PLAZO DE LA CALIFICACIÓN TEMPORAL

* SELECCIONE LO QUE PROCEDA.

** APLICABLE ÚNICAMENTE EN CASO DE VIVIENDAS

*** A ESTA OPCIÓN SÓLO PUEDEN ACOGERSE LOS TITULARES DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL Y ANEJOS VINCULADOS QUE LO DESEEN. NO ESTÁ DISPONIBLE PARA LOS LOCALES COMERCIALES Y ANEJOS NO VINCULADOS.

Adjunto la siguiente documentación:

- a) Nota simple del Registro de la Propiedad de titularidad de la vivienda, local comercial o anejo no vinculado, expedida, como máximo, los siete días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.**